

cial» de la provincia número 20 de fecha 26 de enero de 1981, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 31 de fecha 5 de febrero y se designa como Tribunal para juzgar las pruebas selectivas y que estará constituido de la siguiente forma:

Presidente: Don Antonio Blanco Casariego, Alcalde-Presidente.

Suplente: Don Abelardo A. Hervella Torrón, primer Teniente de Alcalde.

Vocales:

Ilustrísimo señor don José Manuel Rozas Díaz, Jefe de la Unidad Básica de Administración Local del Gobierno Civil de Lugo, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Suplente: Doña Angela María López Lage, Jefe de Sección del Gobierno Civil.

Don Eduardo Trillo Torres, Abogado del Estado Jefe, de la Delegación de Hacienda.

Suplente: Don José de la Torre Moreiras.

Don Bautista Pérez Carnero, Interventor de la excelentísima Diputación Provincial de Lugo, en representación del Profesorado Oficial.

Suplente: Don José María Frutos Isabel, Adjunto de Derecho Administrativo de la Universidad de Santiago.

Don Juan Ares Gómez, Secretario del Ayuntamiento de Vivero, quien actuará a su vez como Secretario del Tribunal.

Suplente: Don Nicasio Fernández Seara, Administrativo del Ayuntamiento de Vivero.

Lo que se publica para general conocimiento y a efectos de reclamación por espacio de quince días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Vivero, 6 de abril de 1981.—El Alcalde.—6.228-E.

**10621** RESOLUCION de 7 de abril de 1981, del Ayuntamiento de Coin, referente a la oposición restringida para proveer una plaza de Administrativo.

Lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición restringida, para la provisión en propiedad de una plaza de Administrativo del subgrupo de Administrativos de Administración General, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento, que ha sido aprobada por la Comisión Municipal Permanente de fecha 28 de enero de 1981.

Admitidos

Don José Guzmán Luque.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público a los efectos previstos en la base 4.ª de la convocatoria, y a tenor del artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

De igual manera, se hace pública la composición del Tribunal que se constituirá al efecto, que será la siguiente:

Presidente Don Salvador González González, que lo es de la Corporación Municipal, o persona en quien delegue.

Vocales:

Don J. Ramón Medina Villena, representante del Profesorado Oficial; suplente, don Antonio Sánchez Romero.

Titular: Don Luis Pantaleón Rosa García, en representación de la Dirección General de Administración Local; suplente, don Francisco Jiménez Casquet Sánchez.

Titular: Don José Guerrero Pineda, funcionario Administrativo de la Corporación Municipal; suplente, don Salvador Torres Romero.

Secretario: Don Juan Antonio Martín-Lomeña Ordóñez, o funcionario en quien delegue.

Lo que se hace público a los efectos prevenidos en el artículo 8, 2.º del Reglamento de Oposiciones y Concursos de los Funcionarios Públicos.

Coin, 7 de abril de 1981.—El Alcalde accidental, Juan José Rodríguez Osorio.—8.408-E.

**10622** RESOLUCION de 7 de abril de 1981, del Ayuntamiento de Venta de Baños, referente a las pruebas selectivas para proveer tres plazas de Operarios de Servicios.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Palencia» número 41, de fecha 8 de abril de 1981, aparecen publicadas las bases que han de regir las pruebas selectivas, convocadas por este Ayuntamiento, para la provisión en propiedad de tres plazas de Operarios de Servicios.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases se encuentran en la Secretaría General de este Ayuntamiento, donde podrán ser examinadas, todos los días hábiles, durante las horas de oficina.

Venta de Baños, 7 de abril de 1981.—El Alcalde, Javier Hernández García.—6.315-E.

**10623** RESOLUCION de 8 de abril de 1981, del Ayuntamiento de Aguilas, por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición para proveer una plaza de Técnico de Administración General.

El Alcalde de Aguilas hace saber: Que de conformidad con lo que determina el artículo 5.º de la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública, y en relación con la oposición convocada por este Ayuntamiento para proveer en propiedad una plaza de Técnico de Administración General, han sido admitidos los siguientes aspirantes:

Admitidos

1. D. Fernando Martínez Sánchez
2. D. Antonio Jódar Morales
3. D. Pascual Pérez Serrahima
4. D. Juan Sánchez Peralta y
5. D.ª María del Carmen Casanova Valero.

Excluidos

1. Don José Hellín López, por falta de titulación suficiente.

A tenor del artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo y disposiciones citadas, podrá interponerse recurso durante el plazo de quince días hábiles en relación con los admitidos y excluidos ya citados.

Aguilas, 8 de abril de 1981.—El Alcalde.—8.408-E.

**10624** RESOLUCION de 8 de abril de 1981, del Ayuntamiento de Ribera Baja, referente a la convocatoria para proveer la plaza de Alguacil.

Las bases para la plaza de Alguacil de este Ayuntamiento de Ribera Baja están anunciadas en el «Boletín Oficial de la Provincia Foral de Alava» del día 2 de abril de 1981 y puede solicitarse durante el plazo de treinta días hábiles.

Rivabellosa, 8 de abril de 1981.—El Alcalde-Presidente, Félix de la Cámara.—El Secretario, Francisco Barredo.—2.425-A.

**10625** RESOLUCION de 13 de abril de 1981, del Ayuntamiento de Arcos de la Frontera, referente a la oposición para proveer una plaza de Técnico de Administración General.

No habiéndose formulado reclamación alguna, tanto en cuanto a la relación de admitidos y excluidos como contra la composición del Tribunal que ha de juzgar las pruebas de la oposición para cubrir en propiedad una plaza de Técnico de Administración General, se hace público que los ejercicios de la oposición se celebrarán en la Casa Capitular de este Ayuntamiento el día 15 de mayo de 1981 a partir de las diez horas.

El sorteo para determinar el orden de actuación de los aspirantes se realizará antes del inicio de las pruebas ante el Tribunal y los aspirantes.

Lo que se publica a efectos de citación de los opositores. Arcos de la Frontera, 13 de abril de 1981.—El Alcalde, Jesús Ruiz Fernández.—7.053-E.

**10626** RESOLUCION de 13 de abril de 1981, del Ayuntamiento de Cebreros, referente a la oposición libre para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Avila» número 44, de fecha 11 de abril de 1981, se publican íntegramente las bases de la convocatoria de una plaza de Auxiliar de la Administración General en la plantilla de este Ayuntamiento, dotada con el sueldo y demás remuneraciones correspondientes al nivel 4, por medio de oposición libre.

Todos los requisitos exigidos y demás normas de esta convocatoria están reseñados en el citado «Boletín Oficial».

Las instancias para tomar parte en la oposición de presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», o en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Cebreros, 13 de abril de 1981.—El Alcalde-Presidente, Vicente Marín.—4.217-C.